



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001799-02**

*Decaída de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, para instar a la Junta para que el IES Beatriz de Osorio de Fabero imparta la oferta formativa que conduzca a la obtención de títulos de Formación Profesional y Certificado de Profesionalidad que se especifica y se convierta en Centro Integrado de Formación Profesional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 347, de 14 de diciembre de 2017.*

#### PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 27 de marzo de 2018, declaró decaída la Proposición No de Ley, PNL/001799, presentada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, para instar a la Junta para que el IES Beatriz de Osorio de Fabero imparta la oferta formativa que conduzca a la obtención de títulos de Formación Profesional y Certificado de Profesionalidad que se especifica y se convierta en Centro Integrado de Formación Profesional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 347, de 14 de diciembre de 2017.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de marzo de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago